

12  
Sr. Dn. D. J. de

Comendador de la Orden de S. J. de

esta vez en que aido serido wdenaño en  
100 duados de multa mancomunado y hauesse  
lugar en esta y en todas las demas y permittido  
fuegos sin el conueto. permitio y ha conueto la  
expresy on. de S. M. q. lo pro hueren de el conueto  
manifiestamente a S. M. q. con motivo de hauesse  
celebrado aqui funciones de S. M. en la tarde  
de San Juan de esta y de el exaño de esta y de  
la de cada a la vez en la Orden de S. J. de  
de Espana p. obsequio de esta. funciones de esta  
on quatas toyo p. el Abato de esta. Canonesia  
y. fueron paseados conuendo p. las Calle y de  
de blo uno encada tarde como aqui se mite  
en memoria al tiempo de esta parte se dio muestra  
de esta manera de donde se ha conueto a las tablas  
de S. M. y asi en esta. funciones como en  
nosario de esta. noche de la Orden algunos cofe  
y y Prueda y de esta Hermandad en el conueto  
de esta. lo podran haer, todo lo qual ponemos en  
la otra conprehension de S. M. y de la Orden  
de esta. lo q. se ha conueto hauido conueto  
de esta. como han informado a S. M. en meny  
funcion de fuegos p. q. sino obuante lo que  
de esta. y representado fuere del Ayudo de  
Sr. Capitan de la Orden de S. J. de